



AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50085213-1. Comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la Sociedad, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 2019 por la suma total de \$ 870.- conforme se indica a continuación: se ofrecen a los Sres. Accionistas 870 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de un peso cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo, el 25% dentro de los 60 días corridos de la asamblea, y el saldo en el plazo de un año contado desde la fecha de la asamblea; iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 en la calle Uruguay 1037, piso 7° CABA. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2019 Javier Antonio Torrent - Síndico

e. 06/12/2019 N° 94520/19 v. 10/12/2019

Fecha de publicacion: 10/12/2019

